



Ciento maraveris.

SELLO CUARTO, VAL
MARAVERIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Desde luego esta Ciudad lo da por encargado de este encargo y nombra en su lugar a Antonio Martinez Perona de la qualidad que se requiere para ejercerlo, a quien se le despache el Título correspondiente.

Nove Memorial de Joseph Utolinero, exponiendo se le ha nombrado por Diputado de la Rota y que mediante haver recibido este empleo otro año, y hallarse accidentado con una grave enfermedad que ha padecido en el proximo parado. Suplica a la Ciudad se digne exonerarlo de esta Carga; El P. D. Fran. Thomas Montoso Regidor uno de los Cavalleros Comisionados de Abastos, manifiesta que este sugeto resbligava atener unido de las quatro especies de este Lugar, a el de Tabaliviero y Guadalupe, que se hallaban en arrendar, y que era conveniente el nombrar otro Diputado para que zelare que estos generos fuesen de Calidad y no corriere en una misma persona el empleo y el Abasto. La Ciudad en su inteligencia lo dio por encargado al dho Joseph Utolinero y nombro en su lugar a Marcos Ruiz, a quien se le despache el titulo para que lo ejerza.

El P. D. Fran. Thomas Montoso Regidor, Dixo que en fuerza de la Comision que se le confio en Cavildo de Vintey quatro de Diciembre proximo parado para que propuere sugeto idoneo que viva el empleo de Diputado de la Canadaya, se ha informado de sugetos fidedignos y le han averiguado ver lo apropiado y de la qualidad que se requiere Joseph Aleman; La Ciudad en su inteligencia lo nombro, y Acordo se le despache el Título correspondiente.

El P. D. Ramon Uveguen Regidor: En fuerza de la Comision que se le confio en Cavildo de Vintey quatro de Diciembre parado de proximo para que propuere sugeto